

Medellín, 06 de octubre de 2025



NIT. 890.904.996 - 1

Señor(a)

PED-3519175-M3S2A

DALIA CAMILA SIERRA VALENCIA

RURAL_190584200515244001_Prov.Sector entrada al cgto de las Mercedes

Teléfono: 3114699212

Puerto Triunfo, Antioquia

Asunto: Notificación por aviso

190584200515244001

Requerimiento Nro. PED-3519175-M3S2

**CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL
PÚBLICO EDIFICIO EPM**

FIJACIÓN EN CARTELERÍA

DESFIJACIÓN EN CARTELERÍA

19 NOV 2025

25 NOV 2025

Advertencia: La notificación
se considera surtida al
finalizar el día siguiente del retiro del aviso

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P..

Fecha del acto que se notifica: 25/09/2025

Contra la decisión entregada procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Cordialmente,



Unidad Soporte Clientes

Cta Técnica Bot 3 Comercial



190584200515244001-4-0

estamos ahí

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125 - AA 940
Conmutador: 3808080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co

Medellín, 25 de septiembre de 2025

Señor(a)

PED-3519175-M3S2

DALIA CAMILA SIERRA VALENCIA

RURAL_190584200515244001_Prov.Sector entrada al cgto de las Mercedes
Puerto Triunfo

Asunto: Respuesta a su solicitud registrada con pedido No. PED-3519175-M3S2.

En respuesta a su requerimiento de fecha 10/09/2025, para el inmueble ubicado en la RURAL_190584200515244001_Prov.Sector entrada al cgto de las Mercedes del municipio de Puerto Triunfo, le informamos que su solicitud para la conexión al servicio de energía ha sido NEGADA debido a que:

- El inmueble no cumple distancias de retiro según ley 1228 de 2008 . (se encuentra en zona de retiro de vías, carreteras, línea férrea)

EPM actúa de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 108 de 1997 Artículo 17. "Negación del servicio. La empresa solo podrá negar la solicitud de conexión del servicio en los siguientes casos:

- a) Por razones técnicas susceptibles de ser probadas que estén expresamente previstas en el contrato.
- b) Cuando la zona haya sido declarada como de alto riesgo, según decisión de la autoridad competente
- c) Cuando el suscriptor potencial no cumpla las condiciones establecidas por la autoridad competente.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994.

EPM reitera su permanente disposición para atender las solicitudes de nuestros usuarios, buscando su satisfacción y el cumplimiento de la normatividad.

Cordialmente,



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 OG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-3) 4222000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Ministerio de Correos

Destinatario

Nombre/Razón Social: DALIA CAMILA SIERRA VALENCIA
Dirección: RURAL_190584200515244001_PROV.SECTOR ENTRADA AL CGTO DE LAS MERCEDES
Ciudad: PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Código postal: 3000058
Fecha admisión:

Remitente

Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN
Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Código postal: 050035072
Envío: RA542051449CO

CUMAYOS

3000 058

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9		RA542051449CO																															
Ministerio de Correos		CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025																															
Centro Operativo: PO.MEDELLIN		Fecha Pre-Admisión: 10/10/2025 11:05:16																															
Orden de servicio: 18012497		Causal Devoluciones:																															
Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125 NIT/C.C.T.: 880904996		<table><tr><td>RE</td><td>Rehusado</td><td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td></tr><tr><td>NE</td><td>No existe</td><td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td></tr><tr><td>NS</td><td>No reside</td><td>FA</td><td></td><td>Fallecido</td></tr><tr><td>NR</td><td>No reclamado</td><td>AC</td><td></td><td>Apartado Clausurado</td></tr><tr><td>DE</td><td>Desconocido</td><td>FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td></tr><tr><td></td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>		RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NS	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor		Dirección errada			
RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																													
NE	No existe	N1	N2	No contactado																													
NS	No reside	FA		Fallecido																													
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																													
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																													
	Dirección errada																																
Referencia: PED-3519175-M3S2 Teléfono: 3808080 Código Postal: 050035072		Firma nombre y/o sello de quien recibe:																															
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333469		C.C. Hora:																															
Nombre/ Razón Social: DALIA CAMILA SIERRA VALENCIA		Fecha de entrega:																															
Dirección: RURAL_190584200515244001_PROV.SECTOR ENTRADA AL CGTO DE LAS MERCEDES		Distrito: 10 NOV 2025																															
Tel: Código Postal: Código Operativo: 3000058		Gestión de entrega:																															
Ciudad: PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA		1er 2do																															
Peso Físico(grams): 200																																	
Peso Volumétrico(grams): 0																																	
Peso Facturado(grams): 200																																	
Valor Declarado: \$0																																	
Valor Flete: \$22.650																																	
Costo de manejo: \$0																																	
Valor Total: \$22.650 COP																																	
Dice Contener: AVISO																																	
Observaciones del cliente:																																	

3333 469
PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE



33334693000058RA542051449CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Dirección 25 G # 15 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722000.
El usuario declara expresamente que ha leído y comprende el contenido de la presente y que se encuentra publicado en la página web 4-72. En caso de no estar de acuerdo con la entrega del servicio, para ejercer algún reclamo, servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento de Datos: www.4-72.com.co